

Expediente: 1163-U-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 62/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento a la trayectoria del Club Náutico Mar del Plata en oportunidad de conmemorarse los 100 años de su fundación.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 15-4-2025
Deportes y Recreación, 14-5-2025**

**Reunión nº 4
Reunión nº 2**